

Santiago, 16 de Agosto de 2010

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: **HECHO ESENCIAL**
**Larraín Vial Administradora General
de Fondos S.A.**

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9°, en el inciso segundo del artículo 10° y en el inciso segundo del artículo 234° de la Ley de Mercado de Valores, en mi calidad de Gerente General Subrogante de Larraín Vial Administradora General de Fondos S.A., por la presente comunico a usted la siguiente información en carácter de “Hecho Esencial” relativa al Fondo Mutuo Larraín Vial Mercado Monetario, Fondo Mutuo Larraín Vial Money Market y Fondo Mutuo Xtra Cash (los “Fondos Mutuos”), administrados por la sociedad.

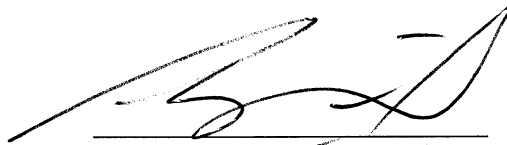
De acuerdo a lo dispuesto en la Circular N°1.579 de esa Superintendencia, y debido a la existencia de diferencias relevantes para instrumentos contenidos en la cartera de inversión de los Fondos Mutuos entre la tasa de valorización de mercado entregada por el modelo de valorización indicado en la citada Circular y la tasa en que se encontraban valorizados dichos instrumentos (TIR de compra), se procedió a valorizar los referidos instrumentos el día viernes 13 de Agosto de 2010, de acuerdo a su valor de mercado entregado por el citado modelo.

Hacemos presente que los Fondos Mutuos son fondos mutuos del Tipo 1, de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días, de acuerdo a la

clasificación de fondos establecida por la Circular N°1.578 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Adicionalmente, hacemos presente que el cambio en la valorización de los instrumentos de los Fondos Mutuos es un hecho puntual que solamente se efectuó respecto a los instrumentos contenidos en sus carteras para el día 13 de agosto de 2010. A partir de dicha fecha, la administradora continuará valorizando los instrumentos de los Fondos Mutuos de acuerdo a su TIR de compra en los términos indicados en la Circular N° 1.579 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Gino Manríquez Ossandón
Gerente General Subrogante
LARRAÍN VIAL

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso